



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 557-16

Salta, 19 OCT 2016
Expediente N° 19.255/14

VISTO la nota de la Prof. Dolores VALIENTE, Directora General de Administración de la Sede Regional Orán, a través de la cual solicita se modifique el cargo creado por la Resolución N° CS-064/10; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud es dar de Baja el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva y de Alta cuatro (4) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple para las siguientes cátedras: Nutrición/Dietética, Administración y Supervisión en Enfermería, Inglés Técnico y Epidemiología, todas de la Carrera de Enfermería.

Que el mencionado pedido es a fin de asegurar el normal funcionamiento de las actividades académicas de distintas cátedras.

Que las autoridades de la Sede Regional Orán, dan el Visto Bueno a lo propuesto y solicitan se modifique la Planta Docente para regularizar la situación planteada.

Que el Despacho de la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 10/16, aconseja: a) Solicitar al Consejo Superior modificar la Planta docente de la Sede Regional Orán de la siguiente manera: Dar de Baja 1 Cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, asignado por la Resolución N° CS-064/10 y dar de Alta 4 cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple, destinados a regular las asignaturas: Nutrición/Dietética, Administración y Supervisión en Enfermería, Inglés Técnico y Epidemiología, todas de la Carrera de Enfermería.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/16 del 03 de Mayo de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior la modificación de la Planta Docente de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, según el siguiente detalle:

BAJA:

AF
[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **557-16**

Salta, 19 OCT 2016,
Expediente Nº 19.255/14

1 Cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva –asignado por la Resolución Nº CS-064/10.

ALTA

4 cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple que serán destinados a regularizar las Cátedras Nutrición/Dietética, Administración y Supervisión en Enfermería, Inglés Técnico y Epidemiología, todas de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente modificación en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, asignado por la Resolución Nº CS-064/10, perteneciente al Inciso I de la Planta la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, según Anexo V de la Resolución Nº CS-240/16

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa